

AXIOMAS Y TEOREMAS EN LA ESCUELA AUSTRÍACA DE ECONOMÍA

Por Gabriel J. Zanotti

Fundación Hayek.

Conferencia para el II Simposio Internacional de Escuela Austríaca de Economía
Rosario, Agosto de 2008.

1. Introducción y exposición de los axiomas.

El tema de los axiomas y teoremas de la Escuela Austríaca de Economía ha sido para mí un programa de investigación siempre en desarrollo.

El primer paso de ese programa de investigación fue la sistematización del sistema axiomático-deductivo de la praxeología de Mises, en sentido amplio. “En sentido amplio” quiso decir siempre, en mi programa, “no formalizado” según los cánones de la lógica matemática en los sistemas formales. Así, fundamenté el axioma central de la praxeología (“toda acción humana es el intento deliberado de pasar de un estado menos satisfactorio a otro más satisfactorio”) en la antropología de Santo Tomás de Aquino¹, y a continuación desarrollé los teoremas implicados deductivamente. Ellos fueron los siguientes (a efectos de síntesis citamos sólo el enunciado pero no la demostración):

a) Axioma central de la praxeología: acción humana como libre e intencional *con conocimiento disperso*.

b) Teoremas:

1. Los medios empleados para la satisfacción de las necesidades son escasos.
2. Toda acción implica el acto de valoración, esto es, el acto de elección entre *a* y *b*.
3. La ganancia es la diferencia positiva entre la situación lograda y la situación abandonada.
4. Toda acción humana implica la satisfacción de necesidades prioritarias utilizando los medios que mejor conduzcan al fin. Esta ponderación entre medios y fines es *esencialmente falible*.
5. El acto de valoración es subjetivo.
6. En el proceso de satisfacción de las necesidades, la acción humana se enfrenta con los siguientes bienes: de consumo y de producción, divididos estos últimos en producidos y originarios.
7. Los factores de producción son valuados en razón de su utilidad para producir los bienes de consumo o para producir otros bienes de producción.
8. Toda acción humana “transeúnte” (aquella cuyo resultado cae fuera del agente mismo) implica más de un factor de producción.
9. El valor otorgado a las unidades de un bien formado por *n* unidades es mayor que el otorgado a las unidades del mismo bien formado por *n + 1* unidades y menor que el otorgado a las unidades del mismo bien formado por *n – 1* unidades (ley de utilidad marginal).
10. A medida que aumenta la cuantía de unidades de un factor de producción, la productividad marginal de cada unidad tiende a descender.

¹ Me refiero a mi tesis de doctorado de 1990, Fundamentos Filosóficos y Epistemológicos de la Praxeología (Universidad Católica Argentina). Una actualización, con una introducción adicional y prólogo de Ricardo Crespo, salió en el 2004 (Fundamentos Filosóficos y Epistemológicos de la Praxeología, Unsta, Tucumán, 2004).

11. A medida que aumenta la productividad marginal, tiende a aumentar el producto marginal. Lo contrario sucede si la productividad marginal disminuye.
12. Un cambio en el valor de determinado bien ocasiona un cambio en el valor de un factor de producción completamente específico destinado a ese bien mayor que en el valor de un factor de producción no-completamente específico destinado a ese bien.
13. La utilidad marginal del producto del factor de producción trabajo tiende a variar en relación inversa con la utilidad marginal del descanso.
14. Cuando la cuantía de factores complementarios de producción permanece constante, existe siempre un punto óptimo del factor variable (ley del rendimiento decreciente).
15. Toda acción humana transcurre en el tiempo, dividida en tres períodos temporales: período de producción, período de duración de la utilidad y período de provisión.
16. Invariantes las restantes circunstancias, el hombre prefiere consumir un determinado bien en el presente a optar por consumir ese mismo bien en el futuro. (Ley de preferencia temporal.)
17. El interés originario tiende a ser directamente proporcional a la preferencia por el bien presente.
18. El interés originario establece la proporción consumo presente-consumo futuro del sujeto actuante.
19. En toda acción humana que implique la construcción del factor capital, hay una determinada cuantía de interés originario.
20. El ahorro es condición necesaria para la inversión, y ésta tiende a estar en relación directa con la cuantía de ahorro previo.
21. Tanto el ahorro como la inversión están determinados por la preferencia temporal del sujeto actuante.
22. El ahorro es la condición necesaria para la fabricación de nuevo capital.
23. De la preferencia temporal del sujeto actuante dependen estas tres posibilidades, una vez fabricado el bien de capital: 1. Aumentar la cuantía de capital disponible. 2. Mantener la cuantía de capital. 3. Consumir su capital.
24. El valor de los factores de producción es igual al valor del producto marginal descontado (descontado el interés originario prevaleciente)”².

2. El paso a los teoremas.

Todo esto, sin embargo, no me permitía pasar directamente a la Economía Política, o cataláctica como teoría del mercado, *de manera directa*, reitero. Entre medio de los axiomas de la praxeología y los teoremas de la economía eran necesarias una serie de hipótesis auxiliares *no deducidas directamente* de la praxeología. Pero una vez llegado a ese punto, había que desarrollar los pasos de un programa de investigación al estilo Lakatos³, donde hubiera un núcleo central y una serie de hipótesis ad hoc adicionales a ese núcleo central.

Sin embargo, había que modificar ese camino en cierto sentido. Tanto la metodología de Lakatos, como su gran antecesor, F. Machlup⁴, permitían hablar de un núcleo central o

² Esta lista de teoremas es la citada en el artículo “Los teoremas de la economía política” (2008); Revista de Análisis Institucional, 2. Hay un cambio importante en el teorema 4 que fue explicado en dicho artículo.

³ Me refiero a Lakatos, I.: La metodología de las programas científicos de investigación; Alianza Ed., Madrid, 1989.

⁴ Me refiero al clásico artículo de Machlup, “The Problem of Verification in Economics” (1955), *Southern Economic Journal*, vol. XXII, N° 1, reproducido en el

“*fundamental assumptions*”⁵, a priori del testeo empírico, pero las hipótesis auxiliares quedaban siempre en esos esquemas como singulares; no permitían ser empleadas como elementos de una teoría económica *universal*. Había que establecer, por ende, un núcleo central teórico, universal, a priori del testeo empírico (obviamente, según el método hipotético-deductivo) que tuviera tres elementos:

- a) los axiomas praxeológicos como un sub-núcleo central, no falsable, no sólo por convención, como diría Lakatos⁶, sino porque es filosóficamente no falsable al estar fundamentado en un sistema filosófico como el de Santo Tomás, en sí mismo no falsable;
- b) un conjunto de hipótesis auxiliares universales, no deducibles del sub-núcleo central praxeológico;
- c) y finalmente, a partir de a + b, los teoremas de la economía política, universales también, que sí formarían entonces (junto con a + b) un núcleo central universal para cuya aplicación a circunstancias específicas eran necesarias una serie de “*assumed conditions*” al estilo Machlup.

Ahora bien, ¿cuáles son esas hipótesis auxiliares no praxeológicas? La principal, entre ellas⁷, es la “famosa” (entre los austríacos) hipótesis de aprendizaje, referida por primera vez como hipótesis auxiliar por Hayek en 1936⁸, y que da origen al famoso *alertness* empresarial de Kirzner⁹, que sintetiza los aportes de Mises y Hayek sobre el tema del conocimiento disperso y de algún modo constituye a la Escuela Austríaca en un paradigma alternativo respecto a los otros enfoques neoclásicos.

Con la introducción de la hipótesis aprendizaje –más las otras ya citadas- están dadas las condiciones para deducir que el conocimiento disperso en el mercado tenderá a ser menos disperso, lo cual es otra forma de establecer la *pattern prediction*¹⁰ central del proceso de mercado, a saber, el acercamiento de expectativas dispersas a través de condiciones institucionales de libre mercado. Con lo cual estamos en condiciones de deducir el conjunto de teoremas. Los que nosotros pudimos elaborar son los siguientes (de vuelta, citamos sólo el enunciado):

2.3.¹¹ *Primera parte del núcleo central (economía pura de mercado).*

libro *Methodology of Economics and Other Social Sciences*, Academic Press, New York, San Francisco, Londres, 1978.

⁵ Equivalentes al núcleo central de Lakatos.

⁶ Op.cit., p. 65.

⁷ Las otras serían: el principio de maximización monetaria; la cooperación social; la ley de división del trabajo y la propiedad y libertad de entrada al mercado. Un análisis detallado de las mismas fue hecho en nuestro libro El método de la economía política, de 1997 (hubo una segunda edición en el 2004 por Ediciones Cooperativas, Buenos Aires).

⁸ Nos referimos a su famoso “Economics and Knowledge” (ver Individualism and Economic Order; Liberty Press, 1980).

⁹ De Kirzner, ver sobre todo The Meaning of Market Process, Routledge, 1992, y The Driving Force of The Market, Routledge, 2000.

¹⁰ Noción fundamental desarrollada por Hayek en su famoso “The Theory of Complex Phenomena”, [1964], en Studies, Routledge and Kegan Paul, 1967.

¹¹ “2,3” es la numeración correspondiente al artículo citado de la Revista de Análisis Institucional; no es la numeración de este artículo.

2.3.1. El paso a los precios.

Teorema 1: la ley de utilidad marginal y la división del trabajo constituyen dos condiciones necesarias para el intercambio de bienes y servicios (mercado).

Teorema 2: oferta y demanda encuentran una valoración común en el precio.

Teorema 3: el precio implica la síntesis de conocimiento disperso.

Teorema 4: todo precio implica que haya compradores y vendedores sub-marginales, marginales y surpa-marginales.

Teorema 5: la oferta tiende a ser directamente proporcional al precio y éste tiende a bajar si aumenta la oferta y a aumentar si ésta se contrae.

Teorema 6: la demanda tiende a ser inversamente proporcional al precio y éste tiende a bajar si desciende la demanda y aumentar si ésta aumenta.

Teorema 7: el mercado tiende espontáneamente a acercar las expectativas de oferta y demanda a través del precio.

Teorema 8: los precios son condición necesaria para la realización del cálculo económico.

2.3.2. Cambio indirecto (moneda).

Teorema 9: a medida que aumenta el número de oferentes y demandantes –debido a la evolución de la división del trabajo– aumentan determinadas dificultades del cambio directo o trueque.

Teorema 10: el cambio indirecto resuelve las dificultades del cambio directo.

Teorema 11: la moneda cumple las siguientes funciones: a) consumo; b) inversión; c) adición de saldo en efectivo; d) usos no-monetarios; e) condición necesaria para el cálculo económico.

Teorema 12: el precio del dinero es su poder adquisitivo.

Teorema 13: el poder adquisitivo de la moneda está determinado por oferta y demanda de moneda.

Teorema 14: un aumento en la demanda de dinero tiende a un aumento en su poder adquisitivo, y una baja en su demanda, lo contrario.

Teorema 15: un aumento en la oferta total de dinero produce una tendencia a la baja en el poder adquisitivo del dinero; *mutatis mutandis*, una disminución en la oferta total.

Teorema 16: si aumenta la cuantía de bienes y servicios, aumenta el poder adquisitivo de la moneda; *mutatis mutandis* si disminuye.

Teorema 17: consiguientemente, la oferta y demanda de moneda se subdivide en:

- a) cuantía total de unidades monetarias, *siempre en relación* a la cuantía de bienes y servicios;
- b) oferta praxeológica de dinero;
- c) demanda de cambio de dinero;
- d) demanda de saldo en efectivo.

Teorema 18: la expectativa de un aumento en el poder adquisitivo del dinero (PPM) puede implicar una tendencia al aumento en el PPM; lo contrario, si la expectativa es la contraria.

Teorema 19: el PPM tiende a ser igual en las diversas áreas geográficas.

2.3.3. Factores de producción.

Teorema 20: en el mercado como proceso, el precio de los factores de producción tiende a acercarse a su MVP (*marginal value product*).

Teorema 21: en el mercado, el precio de los factores de producción tiende a acercarse a su DMVP.

Teorema 22: la demanda de los bienes de consumo producidos por factores de producción es lo que determina –en relación a su oferta– el valor de dichos factores de producción.

Teorema 23: el DMVP de cada factor tiende a ser igual en cada línea de producción.

2.3.3. a) Factor capital.

Teorema 24: en toda acción humana en el mercado que implique la construcción de un bien de capital, hay una determinada cuantía de interés originario.

Teorema 25: el ahorro y la inversión en el mercado determinan el mercado de capitales.

Teorema 26: la oferta de bienes presentes constituye la oferta en el mercado de capitales.

Teorema 27: la demanda de bienes presentes constituye la demanda en el mercado de capitales.

Teorema 28: la tasa de interés de mercado contiene un elemento empresarial.

Teorema 29: funciones empresariales de la tasa de interés.

Teorema 30: si disminuye la preferencia de bienes presentes, y aumenta la preferencia (temporal) de bienes futuros, aumentará la cuantía de capital.

Teorema 31: si disminuye la preferencia por los bienes futuros, disminuirá la cuantía de capital disponible.

Teorema 32: las inversiones tienden a estar limitadas por el ahorro previo (a esto lo podríamos llamar ley del óptimo de inversión).

Teorema 33: el PPM de la moneda incide en el componente empresarial de la tasa de mercado.

Teorema 34: el capital, como diferente a los bienes de capital, es privativo de una economía pura de mercado.

2.3.3. b) Factor trabajo.

Teorema 35: el factor trabajo en el mercado es trabajo extroversivo.

Teorema 36: en el mercado, el precio del factor trabajo tiende a acercarse a su MVP o productividad marginal.

Teorema 37: en el mercado, el salario tiende a acercarse a su DMVP.

Teorema 38: si aumenta la oferta de trabajo, su productividad marginal –y por ende su precio, el salario, según el teorema 36- tenderá a la baja; lo contrario, si su oferta disminuye.

Teorema 39: si aumenta la demanda de trabajo, su productividad marginal –y por ende el salario- tenderá a la suba; lo contrario sucederá si disminuye la demanda.

Teorema 40: la demanda de trabajo tiende a variar en forma directa con la cuantía de capital en los dos sentidos del término (bienes de capital y capital).

Teorema 41: si aumenta la cuantía de capital disponible, aumenta la productividad marginal del trabajo y, por ende, suben los salarios.

Teorema 42: en el mercado, una mayor cuantía de capital tiende a la reducción de la jornada laboral.

Teorema 43: un aumento en la cuantía de capital disponible implicará un aumento en los salarios debido al aumento en el PPM de la moneda.

Teorema 44: el límite mínimo de mercado de fijación de salarios está determinado por el nivel de demanda laboral que la cuantía de capital establezca.

Teorema 45: el límite máximo de mercado de fijación de salarios está determinado por la cuantía de salario que el demandante podrá ofrecer sin alterar negativamente su posición de oferente, en el mercado, de un determinado bien o servicio.

Teorema 46: oferta y demanda de trabajo tienden a la coordinación en el proceso de mercado.

Teorema 47: si aumenta la cuantía de ahorro disponible, los salarios tienden al alza.

Teorema 48: en el proceso de mercado –y, por ende, bajo condiciones de libre entrada y salida de bienes, servicios y personas- se tiende a la igualación de la cuantía de salario a través de las diversas áreas geográficas.

Teorema 49: en el proceso de mercado tiende a aumentar la cuantía de capital “per capita”.

2.3.3. c) **Factores originarios de producción de naturaleza no humana.**

Teorema 50: en el mercado, el precio de los recursos naturales tiende a acercarse a su MVP y su DMVP.

Teorema 51: la oferta de recursos naturales se transforma de submarginal en supramarginal al aumentar la oferta de los demás factores de producción con relación a la explotación de dichos recursos.

Teorema 52: si la cantidad de recursos naturales permanece constante y se incrementa la cantidad de trabajo en relación a la explotación de dichos recursos, la productividad marginal del trabajo disminuirá una vez pasado un óptimo de producción.

Teorema 53: la demanda de los bienes de consumo producidos por los recursos naturales es la que determina su precio en el mercado.

Teorema 54: el precio de los recursos naturales tiende a ser directamente proporcional a su demanda.

2.4. Segunda parte del núcleo central (intervencionismo).

2.4.a) **Teorema central:**

Teorema 55: todo modo de interacción humana que modifique la hipótesis auxiliar c.4. (propiedad y libre entrada al mercado) y los precios como síntesis de conocimiento disperso (teorema 7) produce una mayor dispersión del conocimiento y menor coordinación entre expectativas de oferta y demanda.

2.4.b) Precios.

Teorema 56. Toda fijación de un precio por debajo de lo que el mercado lo hubiera fijado (precio máximo) genera una retracción de la oferta y un aumento en la demanda, lo cual implica un faltante en el mercado.

Teorema 57: Toda fijación de un precio por encima de lo que el mercado lo hubiera fijado (precio mínimo) genera una expansión de la oferta y una retracción en la demanda, lo cual implica un sobrante en el mercado.

Teorema 58: todo oferente u oferente-promotor que actúe fuera de la hipótesis auxiliar c.4. (fuera del mercado) genera des-economización (*esto es, menor tendencia a la coordinación*) de recursos.

2.4.c) **Moneda.**

Teorema 59: todo aumento de medios fiduciarios (ver teorema 19) en condiciones del teorema anterior (58) genera: a) baja en el poder adquisitivo de la moneda en forma gradual y una distorsión en la estructura de precios relativos.

Teorema 60: las expectativas inflacionarias generan inflación.

Teorema 61: la inflación, al producir una baja en el PPM, no implica necesariamente un aumento de precios en términos absolutos, aunque sí en términos relativos.

Teorema 62: la inflación incide en la tasa de interés de mercado.

Teorema 63: la inflación produce descapitalización.

Teorema 64: toda moneda artificialmente sobrevaluada tiende a desplazar a la moneda artificialmente infla-valuada (ley de Gresham).

2.4.d) **Mercado de capitales (teoría del ciclo).**

Teorema 65: un incremento de medios fiduciarios, por decisión pública, en el mercado de capitales, produce una baja en la tasa de interés bruta, lo cual implica una serie de inversiones adicionales que no se hubieran producido sin el aludido incremento.

Teorema 66: la primera fase del ciclo tiene las siguientes consecuencias:

Teorema 67: cuando cesa la expansión crediticia, comienza la segunda fase del ciclo, donde las consecuencias de la primera fase se invierten, *mutatis mutandis*.

Teorema 68: la primera fase del ciclo económico no puede prolongarse indefinidamente.

Teorema 69: la segunda fase del ciclo implica el proceso de ajuste del mercado a la preferencia temporal existente.

2.4.e) Trabajo y salarios.

Teorema 70: la fijación de un salario mínimo produce desocupación institucional.

Teorema 71: un aumento en los bienes de capital tiene como efecto un aumento en la demanda de trabajo.

Teorema 72: los aumentos de salarios artificiales (salarios mínimos) no son inflacionarios por sí mismos.

Teorema 73: los salarios mínimos se relacionan con la inflación si están acompañados de políticas inflacionarias para su financiamiento.

Teorema 74: un aumento de los emprendimientos públicos en condiciones del teorema 58 no implica un aumento en la demanda de trabajo.

Teorema 75: toda acción sindical que viole la libertad de entrada al mercado causa desocupación.

Teorema 76: la acción sindical, en las condiciones del teorema anterior, cambia artificialmente la oferta de trabajo.

Teorema 77: las restricciones legales de jornada laboral y todo aumento del costo laboral más allá de la productividad marginal del trabajo, genera desocupación institucional.

2.4.f) Recursos naturales.

Teorema 78: toda decisión pública que re-asigne los derechos de propiedad sobre los recursos naturales produce des-economización de recursos (des-coordinación entre oferta y demanda).

Teorema 79: la expropiación de áreas de recursos naturales trabajados genera des-economización de recursos.

Teorema 80: la expropiación de áreas de recursos naturales no trabajados genera des-economización.

Teorema 81: la fijación de precios mínimos para recursos naturales produce un sobrante en el mercado.

2.4.g) Medidas adicionales de restricción de la producción.

Teorema 82: Toda medida intervencionista produce un *desvío* de producción que implica des-economización de recursos.

Teorema 83. Una tarifa arancelaria desvía la producción de zonas donde la productividad por unidad de inversión es mayor a zonas donde dicha productividad es menor.

Teorema 84: ningún impuesto es neutro.

Teorema 85: todo impuesto a la renta implica una menor capitalización.

2.5. Socialismo (*cooperación social en ausencia total de mercado*).

Teorema 86. El cálculo económico es imposible bajo el socialismo.

Teorema 87: bajo el socialismo, los precios de los bienes de consumo no permiten conocer los precios de los factores de producción.¹²

3. Aclaraciones epistemológicas fundamentales.

¹² Esta es la lista de teoremas tal cual fue presentada en el artículo citado en nota 2.

Ahora bien, el desarrollo de este núcleo central, así elaborado, parece dar a la Escuela Austríaca un carácter excesivamente analítico y hasta solamente popperiano al estilo Machlup-Lakatos. Pero ello no es así. Detrás de esto se esconde una concepción de las ciencias sociales fenomenológica, al estilo Husserl, que toma prestados instrumentos de Popper, Machlup y Lakatos sólo para poner orden en los axiomas y los teoremas. Pero el eje central es fenomenológico. Sintetizaremos ello a modo de núcleo central y varias aclaraciones adicionales.

El núcleo central es que la economía, como ciencia, es la actitud teórica¹³ sobre un aspecto del conjunto total de relaciones intersubjetivas que constituyen el mundo social, lo que Husserl llamaba el mundo espiritual o el mundo de los fines¹⁴, y que fuera luego desarrollado magníficamente (como fenomenología del mundo de la vida) por su discípulo A. Schutz¹⁵. Esto es, cuando nos referimos a precios, tasas de interés, salarios, etc., nos referimos a relaciones entre personas, a relaciones intersubjetivas, a sub-conjuntos del mundo de la vida, y no a cosas físicas cuantificables. *La primera gran consecuencia* de esto es el modo de “definir” cada una de esas relaciones intersubjetivas. Son definiciones amplias, en el contexto del desarrollo de los axiomas y teoremas, que no agotan de ningún modo “la esencia” de la realidad social que se está intentando describir. Las descripciones fenomenológicas no son intentos cerrados de conceptualización, sino que dejan abierto siempre el panorama teórico dado el convencimiento de que la realidad social misma tiene “capas” o “niveles” amplios, como por otra parte el mismo Husserl establece para toda descripción fenomenológica¹⁶. Los límites entre un fenómeno social y otro no son en este sentido exactos sino pragmáticos y contextuales.

La segunda consecuencia es que sin negar las indudables diferencias entre los autores clásicos de la Escuela Austríaca, algunas de sus diferencias hayan sido demasiado enfatizadas más por problemas terminológicos y de definiciones que por problemas reales. Hablar, por ejemplo, de una diferencia “esencial” entre Mises y Hayek respecto al tema “conocimiento” me parece en ese sentido un imposible epistemológico. Ellos mismos, por otra parte, no podrían ponerse de acuerdo ni con ellos mismos según sean los diversos períodos de su pensamiento, así que si fuera el caso de buscar diferencias “esenciales” habría que buscarlas entre los Mises 1, 2, 2, 4,.... Y Hayeks 1, 2, 3, 4.... Hasta que la Escuela Austríaca tuviera una implosión en mil escuelas “esencialmente” diferentes perdiendo la noción de programa de investigación, diverso pero identificable *en relación a los otros* programas de investigación neoclásicos.

¹³ Ver Husserl, E.: Experiencia y juicio [1919-20 aprox.]; Universidad Nacional Autónoma de México, 1980; Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica [1913]; Fondo de Cultura, México, 1986; Ideas... Second book [1928 aprox.], Kluwer Academic Publishers, 1989; Invitación a la fenomenología, Paidós, 1992; Problemas fundamentales de la fenomenología, Alianza, Madrid, 1994; The Crisis of European Sciences [1934-1937 aprox.]; Northwestern University Press, 1970.

¹⁴ Ver Husserl, E.: Ideas, Second Book, op.cit.

¹⁵ Ver sobre todo: The Phenomenology of the Social World, Northwestern University Press, 1967; Las estructuras del mundo de la vida (junto con Luckmann), Amorrortu, Buenos Aires, 2003; Estudios sobre Teoría Social II, Amorrortu, Buenos Aires, 2003; On Phenomenology and Social Relations, University of Chicago Press, 1970.

¹⁶ Ideas, Second Book, op.cit.

La tercera consecuencia podría ser que el “juego de lenguaje”¹⁷ de la Escuela Austríaca podría tener una tendencia a ser más “corto” o “lacónico”, no sólo por el estilo “deductivamente lacónico” de los teoremas, sino porque es inútil pretender seguir aclarando lo que no se puede aclarar más. Les doy dos ejemplos:

a) El primero es nada más ni nada menos que el teorema central de la economía intervenida, a saber:

“...Teorema 55: todo modo de interacción humana que modifique la hipótesis auxiliar c.4. (propiedad y libre entrada al mercado) y los precios como síntesis de conocimiento disperso (teorema 7) produce una mayor dispersión del conocimiento y menor coordinación entre expectativas de oferta y demanda.

Este teorema deriva directamente del teorema 7, donde la libertad de entrada al mercado y los precios son, precisamente, las condiciones para la tendencia a la coordinación”.

Obsérvese que toda la argumentación radica en decir “remite al teorema 7”; hay que ir consiguientemente al teorema 7, que tiene el mismo estilo y remite a su vez a otros teoremas del sistema de economía política y sobre todo a los axiomas del sistema de la praxeología. Pero a pesar de su brevedad es el eje central de la demostración de la dispersión de energías económicas que produce el intervencionismo, cosa que con otros juegos de lenguaje han implicados océanos de tinta y esfuerzo para ser explicadas.

Por otra parte, obsérvese que no hay una definición “unívoca”, a-histórica, de lo que es una intervención del estado. Todo lo que decimos es “todo modo de interacción humana que modifique la hipótesis auxiliar c.4.....”, dejando mayores especificaciones de ello abiertas al contexto pragmático de otros juegos de lenguaje más históricamente insertados. Desde el punto de vista de la teoría universal más no se puede decir, y cuando se pretende decir más, es cuando se producen debates interminables. ¿Qué es, en todo lugar y tiempo, una intervención? En todo lugar y tiempo lo más que se puede decir es que hay relaciones humanas, intersubjetivas, que dispersan el conocimiento y otras que lo concentran. Y que ello tiene que ver con una mayor o menor evolución histórica de esas instituciones espontáneas que también, de modo muy análogo, llamamos precios, contratos, libertad de entrada. Mayores especificaciones requieren condiciones iniciales históricas que no forman parte del núcleo central.

b) “Teorema 54: el precio de los recursos naturales tiende a ser directamente proporcional a su demanda”. Su demostración es sólo una oración: “Deriva directamente del teorema praxeológico 6 y el teorema 6”. Hay que ir, pues, a ellos, ver a su vez de dónde derivan, y así sucesivamente, hasta el axioma praxeológico central, donde no sólo no termina todo sino que comienzan los debates por sus diversas justificaciones filosóficas.

La cuarta consecuencia, por último, es que este enfoque nos permite dar la clave del paradigma alternativo al neoclásico, en cuanto a contenidos, de manera corta pero: a) no intentando sintetizar, b) dejando abierto el programa siempre a nuevos desarrollos y correcciones. En tiempos de crisis de paradigmas, ello es fundamental.

4. Conclusión.

Como conclusión final, se podría decir que el desarrollo de la Escuela Austríaca como sistema axiomático-deductivo en sentido amplio es posible, pero ello no sólo no la cierra, sino que la abre a desarrollos posteriores, ubica su vocabulario en un contexto dinámico y evolutivo, y puede combinar escuelas diversas (tomismo, fenomenología,

¹⁷ Wittgenstein, L.: Investigaciones filosóficas [1945]; Crítica, Barcelona, 1988.

método hipotético-deductivo) en un programa de investigación teóricamente progresivo y unificado.